



483

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **215** DE

19 MAR 2015

Por la cual se autoriza el pago de inscripción a la misión académica a Europa

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del
Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio del 19 de febrero de 2015, la Profesional de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización, solicita la inscripción a la Misión académica programada por la Alianza Colombo-Búlgara, en el marco de convenio interinstitucional con dicha institución, se llevará a cabo entre los días 28 de mayo y 11 de junio de 2015 en la ciudad de Sofía- Bulgaria.

Que el Objetivo de la misión es participar en la XIII Conferencia internacional "Desafíos ante la Educación Superior y la investigación para el siglo XXI", organizada por la Universidad Técnica de Sofía y permite hacer una estancia en Madrid para realizar un curso de Habilidades y Competencias directivas, además esta misión permitirá establecer lazos de cooperación con la Universidad Técnica de Sofía- Bulgaria, por de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el presupuesto de la presente inscripción asciende al valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE, (\$13.600.000.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 15315 del 17 de marzo de 2015.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de la inscripción a la Misión académica programada por la Alianza Colombo-Búlgara, en el marco de convenio interinstitucional con dicha institución, se llevará a cabo entre los días 28 de mayo y 11 de junio de 2015 en la ciudad de Sofía Bulgaria. Asistirán los siguientes funcionarios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

No.	NOMBRE	Documento de identidad	Tipo de participación	Valor de inscripción
1	HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ	13494489	Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	\$ 6.800.000
3	FABIOLA MEJÍA BARRAGÁN	51752178	Profesional de la ORII	\$ 6.800.000
Total				\$ 13.600.000

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago de la inscripción por un valor total de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE., (\$13.600.000.00)**. El valor se cargará al rubro Presupuestal de Divulgación Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central".

ARTICULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **19 MAR 2015**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa